

 Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL	 Personería de Fusagasugá
	ACTA DE INICIO	

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-049-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 10 de Agosto de 2026	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000.00)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 10 de Agosto de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO 09 de Octubre de 2026
ANTICIPO 	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
PAGO ANTICIPADO 	NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO Y ÁREA LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ- PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	APROPIACION PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. DIS-2026000127 del 06 de agosto de 2026 por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000.00). Registro Presupuestal 2026000129 del 10 de agosto de 2026 por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000.00)
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: RUDY ANDREA LAGOS CELY C.C. 1.070.970.708 DE FACATATIVÁ Teléfono de contacto: 3153100083 Correo: andrealagos1807@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO: <u>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIRECCIONAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA, IMAGEN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE MEDIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LA GESTIÓN MISIONAL Y FORTALECER LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA Y LOS CANALES INFORMATIVOS”</u>	

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez



VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Registro presupuestal	X		
Afiliación a ARL	X		
Aprobación de garantías		X	

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez 10_días del mes de Agosto de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, el señor **RUDY ANDREA LAGOS CELY**, identificado con **C.C: 1.070.970.708** en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ**, en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Especificas serán las siguientes:

1. Liderar, coordinar la Oficina de prensa y Comunicaciones, dirigiendo el equipo humano asignado por la entidad.
2. Coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo, relacionado con los reportajes, entrevistas, documentales u otros.
3. Dar respuesta a los comentarios de los usuarios en las plataformas digitales manejadas por la Personería Municipal de acuerdo con la política, misión y visión institucional.
4. Coordinar y verificar la actualización de la página web y las redes sociales de la entidad.
5. Liderar la logística y desarrollo de los actos protocolarios a cargo de la entidad y en los que sea requerido por el supervisor del contrato.
6. Realizar de textos periodísticos tales como boletines de prensa, crónicas y notas informativas que permitan dar a conocer los planes y programas desarrollados por la Personería a la población.
7. Realizar cubrimiento y acompañamiento a eventos institucionales de la Personería de Fusagasugá.
8. Coordinar y desarrollar estrategias de generación y promoción del flujo eficiente de información institucional y de servicio al ciudadano, en la difusión de la información y la promoción de la Personería Municipal.
9. Generar piezas, videos y campañas gráficas para la promoción y divulgación de la imagen institucional, asignadas por el supervisor del contrato.
10. Realizar y cumplir con las solicitudes de diseño de campañas publicitarias que le sean asignadas manteniendo siempre la línea gráfica propuesta por la oficina asesora de prensa.
11. Desarrollar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual y que sean asignadas por la Personera Municipal o el supervisor del contrato, siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

Atender las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez





Personería
de Fusagasugá

con las funciones de apoyo a la gestión en el área de servicios generales., siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
Personera municipal

RUDY ANDREA LAGOS CELY
C.C. 1.070.970.708 DE FACATATIVÁ
Teléfono de contacto: 3153100083
Correo: andrealagos1807@gmail.com

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

